

Los Espacios Exclusivos son una alternativa que toma en cuenta las necesidades específicas de espacio y mobiliario, para las mujeres en condición de embarazo y las personas con discapacidad física (que hagan uso de silla de ruedas o muletas).



Si lo requieres, puedes notificar a tu enlace administrativo (a partir del quinto mes del embarazo o si eres una persona en condición de uso de silla de ruedas o muletas temporal) tu área de adscripción, nombre, extensión y tu interés de reubicación temporal.

